

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, al 31 día del mes de marzo de 2015, siendo las 7:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle De Las Avellanas 550 y Cristianía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía NUEVAS SOLUCIONES INTEGRALES NSI ECUADOR S.A.

Asisten a la presente Junta General, los siguientes accionistas de la Compañía NUEVAS SOLUCIONES INTEGRALES NSI ECUADOR S.A.:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
CRISTIAN ANDRÉS ZAMBRANO PÁSTOR	6.000,00	USD 1,00	6.000,00	60%
HÉCTOR XAVIER GALLARDO VILLACÍS	2.000,00	USD 1,00	2.000,00	20%
JOSÉ ALFREDO PÉREZ GARCÍA	2.000,00	USD 1,00	2.000,00	20%
TOTAL	10.000,00		10.000,00	100%

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General, el accionista Andrés Zambrano Pástor; y, como Secretario Ad-Hoc de la misma, el abogado Alejandro Villavicencio, quienes aceptan las mencionadas delegaciones. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a verificar los accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
- 5.- Decisión respecto a los dividendos del año 2015.
- 6.- Ratificación de Comisario 2015 y nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el año 2016.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y presenta a la Junta General de Accionistas el informe de Comisario del año 2015 preparado por la Ing. Cristina Ximena Rivadeneira Gutiérrez.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe de Comisario del año 2015 presentado, el cual se adjunta al expediente.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Ing. Alfredo Pérez García, Gerente General de la compañía y presenta el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2015 preparado por la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas lo aprueba por unanimidad y ordena que sea agregado al expediente.

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta General y presenta el informe de Gerente General del año 2015, preparado por el Gerente General, Ing. Alfredo Pérez García.

Analizado este informe, la Junta General de Accionistas lo aprueba por unanimidad, el cual es adjuntado al expediente.

4.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

El Gerente General de la compañía presenta a la Junta General de Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Analizados los Estados Financieros, la Junta General de Accionistas los aprueba por unanimidad y se adjuntan al expediente.

5.- Decisión respecto a los dividendos del año 2015.

El Gerente General de la compañía, ingeniero Alfredo Pérez García, propone a la Junta General que los dividendos del ejercicio fiscal 2015 sean acumulados.

Analizada esta moción, la Junta General de Accionistas decide no repartir dividendos del año 2015 y que sean acumulados hasta una nueva disposición de la Junta General de Accionistas.

6.- Ratificación de Comisario 2015 y nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el año 2016.

La Junta General de Accionistas ratifica la actuación de la Comisario por el año 2015, Ing. Cristina Ximena Rivadeneira Gutiérrez, en virtud que la nombrada por esta Junta General no pudo cumplir sus obligaciones.

Además, la Junta General de Accionistas nombra como Comisario para el ejercicio fiscal 2016 a la Ing. Cristina Ximena Rivadeneira Gutiérrez; y, también nombra como Auditores Externos para el año 2015, en caso de ser necesario, a la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CÍA. LTDA., y autoriza al representante legal de la Compañía a fijar sus retribuciones.

Concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la reunión a las 08:30 horas. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la misma que, luego de leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.

*Firmado) Cristian Andrés Zambrano Pástor - Accionista/Presidente Ad-Hoc de la Junta General /
Firmado) Héctor Xavier Gallardo Villacís - Accionista / Firmado) José Alfredo Pérez García -
Accionista / Firmado) Alejandro Villavicencio - Secretario Ad-Hoc de la Junta General*

HASTA AQUÍ EL ACTA

La presente es fiel copia del Acta de Junta General que reposa en el expediente de la Compañía.

Lo certifico,



Alejandro Villavicencio Yela
Secretario Ad-Hoc de la Junta General